



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	(COMITÉ ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES) CEPAD
Área	
Responsables	CARLOS ARTURO JARAMILLO MONTOYA, ROSA ELENA CARVAJAL RODRIGUEZ, MARIA PATRICIA RESTREPO LOPEZ, KATHERIN GARCIA CASTRO, LINA MARIA SAAVEDRA MANCO, RUBIAN GALLEGO GALLEGO, SAIDA LOPEZ RIVERA
Lugar	I. E. EDUARDO SANTOS SEDE PEDRO J. GOMEZ
Fecha	22 DE ENERO DE 2016

JUSTIFICACIÓN:

Se justifica el desarrollo del proyecto CEPAD en la fundamentación normativa dada por el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y los apartes relacionados al tema, en el decreto 1075 de 2015, con el objeto de intervenir en la prevención y atención de las situaciones de seguridad de la población, que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos.

MARCO LEGAL

Se hace necesario que las actuaciones de dicho comité estén dentro de las directrices y lineamientos señalados en la legislación y jurisprudencia.

Es esta la razón por la cual se enuncia a continuación el marco legal, que reglamenta la existencia del Comité Escolar de Prevención y Atención de Desastres –CEPAD, en la INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS.

- En 1979 la ley 9 crea el Comité Nacional de Emergencia, buscando un marco legal y de contextualización propio para los temas de la prevención y la preparación para desastres.
- El decreto 3989 de diciembre de 1982, habla de la conformación de Comités de Emergencias a nivel Nacional, donde se busca la preparación y organización del estado para atender situaciones de desastres.
- Posteriormente con la ley 46 de 1988, se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Fue esta misma la ley que dio vida jurídica a la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que depende directamente de la Presidencia de la República y desempeña la función de coordinación del sistema. Luego, por el Decreto 919 del 1º de mayo de 1989, se organizan y codifican todas las normas vigentes hasta la fecha relativas a la Prevención y Atención de Desastres. Además organiza la estructura del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Con la Directiva Presidencial N° 33 del 8 de octubre de 1990, el Presidente de la República le da indicaciones a todo su gobierno, sobre las responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Con la Resolución 7550 de 1994 se le entrega al Ministerio de Educación Nacional la



problemática de la educación en desastres a nivel escolar.

- Por la Directiva Ministerial N° 13 del 23 de enero de 1992, se establece la conformación de los Comités Escolares de Prevención, buscando insertar en la cultura el concepto de la Prevención, desde su pilar fundamental como es la educación. Dichos comités deben desarrollar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), que contengan como mínimo:
 - _Creación del Comité Escolar de Prevención.
 - _Análisis de Riesgos.
 - _Plan de Acción
 - _Simulacros.
- Decreto 2190 de 1995: ``por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres``.
- Decreto 93 de 1998: ``por lo cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres``.
- Decreto 438 de 1999, que establece la obligatoriedad de la conformación de comités educativos de prevención y atención de desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del municipio de Medellín.
- Acuerdo municipal 59 de 2011 Por el cual se crea el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- Decreto 1075 de 2015. Ley de educación.

En la INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS se pretende con lo anterior:

1. Definir las responsabilidades y funciones de sus miembros y de los distintos actores en las fases de Prevención, Atención y seguimiento que dan lugar las situaciones de emergencia.
2. Participar en las acciones adelantadas por entidades del sector público, privado y/o de la comunidad para la adecuada Prevención y Atención de las situaciones de Emergencia.
3. Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la Prevención y Atención de las situaciones de emergencia en la INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS.

OBJETIVOS

- Consolidar un comité conformado por la comunidad educativa para la prevención y atención de eventos relacionados con situaciones de emergencia, con la misión de convertirse en un grupo de apoyo en la prevención, preparación y organización para el manejo de tales eventos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conformar un comité en el que participen representantes de la comunidad educativa para la ejecución de acciones en pro de la prevención y en atención de situaciones



de emergencia.

- Actualizar el plan de emergencia en la institución.
- Conformar y capacitar a las brigadas para que brinden una atención acertada y oportuna en los diferentes casos de emergencia.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Comunidad educativa de la I. E. Eduardo Santos en sus diferentes sedes y jornadas.

ESTRATEGIAS

- Reuniones con los diferentes estamentos al interior de la institución educativa
- Búsqueda de apoyo y asistencia por parte del DAGRED, la secretaria de educación, cruz roja y otros grupos de la ciudad.
- Conformación del comité CEPAD.
- Conformación de brigadas.
- Participación en actividades programadas por las diferentes entidades relacionadas con el tema.
- Reunión y capacitación de las brigadas.
- Ejecución de simulacros.
- Elaboración y ejecución de Campañas de prevención.

RECURSOS

HUMANO

- Líderes de proyecto, brigadistas, personal administrativo, directores de grupo, representantes de grupo

MATERIAL

- Video beam, computadores, pitos, petos botiquines, camillas, extintores.



1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	NECESIDADES LOGISTICAS
Gestionar acompañamiento de los diferentes estamentos (DAGRED, SECRETARIA DE EDUCACION, CRUZ ROJA)	Febrero		Líderes de proyecto coordinadores y el rector	Carta institucional que mencione la necesidad de cada sede y jornada
Socialización en comunidad sobre el CEPAD y su función en la comunidad educativa (en formación) y sensibilización para la conformación del comité	Febrero	Cada sede y jornada	Líderes del proyecto y coordinador de sede y jornada	Espacio para la presentación y socialización en una formación en comunidad.
Socialización en comunidad sobre el CEPAD y su función en la comunidad educativa (en formación) y sensibilización para la conformación del comité	Tercera semana de Febrero	Cada sede y jornada	Coordinador de sede y jornada para la ejecución y líderes en la preparación	Presentación de video por grupos donde se resalte la importancia de la existencia de este comité,
Elección de representantes al CEPAD de cada grupo y su suplentes	Febrero	Cada sede y jornada	Coordinación y docentes directores de grupo	Espacio en una clase de DH para la elección y un formato de registro para la evidencia
Elaboración de guías para trabajar con la comunidad educativa	Febrero	Cada sede y jornada	Líderes de proyecto	Computadores impresoras y materiales que se puedan utilizar en dicha guía
Conformación de brigadas	Finalizando el mes de febrero	Cada sede y jornada	Líderes del proyecto	Acta, salón y el espacio de tiempo.
Presentación de las brigadas ante la comunidad educativa	marzo	Cada sede y jornada	Coordinación de sede y jornada y líderes de proyecto	Espacio en una reunión comunidad educativa
Presencia de las brigadas en los actos cívicos y formación	Marzo a noviembre	Cada sede y jornada	Coordinación de sede y jornada y líderes de proyecto	Petos o distintivos
Reunión con el CEPAD para establecer plan de trabajo, en cada sede y jornada.	marzo	Cada sede y jornada	Líderes del proyecto	Espacio de tiempo y un aula
Reuniones con personal docente para sensibilizar el compromiso personal de ser actores en cada una de la actividades de prevención y atención	Marzo	Cada sede y jornada	Rector, coordinadores y líderes de proyecto	Espacio de tiempo
Capacitación docente en atención primaria	Marzo, Abril Agosto,	Cada sede y jornada	Rector, coordinadores y líderes de	Espacio de tiempo, capacitador



**Institución Educativa
Eduardo Santos**
"Educamos con amor"

PLANEACION DE PROYECTOS

	septiembre		proyecto	
Simulacros (Después de las capacitaciones y actualizaciones) Eventos: <ul style="list-style-type: none">• Evacuación ante eventos• Actuación ante evento de situación armada	Abril y junio Septiembre y noviembre	Ambas sedes, ambas jornadas	Rector y coordinadores, Líderes del proyecto	Tiempo (espacios de sensibilización), botiquines, extintores, camillas, entre otras
Desarrollo de guías para trabajar con la comunidad frente a los temas de prevención	Por definir	Cada sede y jornada	Directivos	Tiempo, salón e insumos (fotocopias, materiales, etc).